



**ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN**

**GUÍA DE APOYO PARA EL PARTICIPANTE
FORMACION EN SEGURIDAD PRIVADA**

NOMBRE: _____

Resumen cuestionario



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

LEGISLACION DE SEGURIDAD PRIVADA

1 ¿Qué es la seguridad?

Es la sensación de estar cubierto de todo riesgo o amenaza.

2 ¿Qué se entiende por seguridad privada?

Es toda acción de seguridad de personas naturales o jurídicas para proteger delitos contra las personas y/o propiedades.

3 ¿Cuál es su principal objetivo?

La protección de personas y/o bienes. Además de asegurar que las actividades en una determinada instalación se desarrollen normalmente.

4 ¿Qué tipo de seguridad existen y quiénes la ejercen?

- **Seguridad nacional:** Ministerio de Defensa (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)
- **Seguridad Pública:** Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- **Seguridad Privada:** Agentes y empresas de Seguridad Privada.
- **Seguridad Ciudadana:** Municipalidades.

5 ¿Qué disposiciones legales regulan la seguridad privada en Chile?

D.L 3.607 y Ley n°19.303 que determina las entidades que deben contar con un sistema de seguridad, entre otras disposiciones.

6 ¿Qué disposiciones legales complementan estas leyes?

D.S 1.733, D.S n°93 a la 3.607 y D.S 1.722 a la 19.303

7 ¿Quién es la Autoridad Fiscalizadora de la Seguridad Privada?

Corresponde a la Prefectura de Carabineros de Chile perteneciente a la empresa o sector donde el guardia de seguridad preste sus servicios.

8 ¿Cuál es la misión de carabineros?

Dar eficacia al derecho (hacer cumplir las normas y leyes), garantizar el orden público y la seguridad pública interior.

9 ¿Qué roles cumple Carabineros como institución?

Roles de prevención, educación, control, comodidad pública, solidaridad pública y de integración.

10 ¿Cuál es el rol de la Seguridad Privada respecto de la Seguridad Pública?

La seguridad Privada es complementaria de la Seguridad Pública.

11 ¿Qué requisitos deben cumplir los Agentes de Seguridad, así como las empresas que ofrecen servicios de Seguridad Privada?

Idoneidad cívica, Idoneidad moral, salud física y profesional compatible.

12 ¿Cuáles son los tipos de empresas ofrecen servicios de Seguridad Privada?

Existen empresas de Asesorías, Capacitación Recursos Humanos, Técnicos expendedores de elementos de seguridad y Transportes de valores.



13 ¿Qué cargos laborales existen en el área de Seguridad Privada?

Asesor de Seguridad, Capacitador, Jefe de Seguridad, encargado y técnicos en seguridad, supervisor, VV. PP y GG.SS. Además, se encuentran los porteros, nocheros, entre otros.

14 ¿Cuáles son los requisitos para ser guardias de seguridad?

- Nacionalidad chilena
- Tener 18 años cumplidos
- Tener al menos 8° año de educación básica aprobado
- Salud física compatible
- No haber sido condenado por crimen o simple delito
- Curso de formación (90 horas.) o de perfeccionamiento (36 horas.) según corresponda junto con el examen aprobado por el OS-10

Los GG.SS. reciben un seguro de vida de 75 UTM y uniforme corporativo. Estos no pueden usar armas de fuego, así como tampoco realizar labores de vigilancia en la vía pública.

15 ¿Cuáles son los requisitos para ser Vigilante Privado?

- Nacionalidad chilena
- Tener 21 años cumplidos
- Tener a lo menos 8° año de educación básica aprobado
- Salud física y mental compatible
- Haber cumplido en forma efectiva con el Servicio Militar o ser funcionario en retiro de las FF.AA. Carabineros, PDI. o Gendarmería
- No haber sido condenado por crimen o simple delito
- Curso de formación (100 horas.)

Los VV. PP reciben un seguro de vida de 250 UF y uniforme gris perla azulado.

16 ¿Quién autoriza y acredita a las empresas y Agentes de Seguridad Privada?

La Prefectura de Carabineros de Chile como Autoridad fiscalizadora es quien autoriza a las GG. SS y a las empresas que prestan servicios en materia de Seguridad Privada.

17 ¿Cuál es el rol del Estado según la constitución con respecto a la seguridad?

El estado debe resguardar la Seguridad Nacional y dar protección a la población del país.

18 ¿Cuáles son los 3 poderes del Estado y cuál es su importancia?

Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Ningún poder del estado posee mayor importancia que los otros ya que estos se caracterizan por ser independientes y autónomos (por cuenta propia) entre sí.

19 ¿Cuál es la función de cada poder del estado?

El poder ejecutivo administra el estado. El poder legislativo se encarga de crear las leyes en el congreso y el poder judicial se encarga de conocer y resolver los conflictos de tipo jurídicos.

20 ¿Qué es el estado de derecho?

Significa que está sometido a un ordenamiento jurídico (normas e instituciones jurídicas vigentes), el cual constituye la expresión auténtica de la idea de derecho en la sociedad. Es la sana convivencia de las personas amparadas por la Constitución política de la Republica.

21 ¿Cuáles son las bases del Estado de Derecho?

Son el imperio de la ley (principio de legalidad), separación de las funciones de los poderes



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUÍA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

del Estado, responsabilidad de los gobernantes y de la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

22 ¿Qué es la ley?

Norma escrita, general y permanente redactada por el poder legislativo representado por el congreso.

23 ¿Cómo se clasifican las leyes?

Estas pueden ser imperativas o las que ordenan a realizar algo (ej.: pagar los impuestos). Están las leyes prohibitivas (ej: manejar sin licencia de conducir). Y están las permisivas, como por ejemplo las que permiten asistir a un evento deportivo público.

24 ¿Qué es el derecho penal?

Es el conjunto de preceptos jurídicos (normas o leyes) referentes al delito, el delincuente y la pena.

25 ¿Cuáles son algunas de las principales diferencias entre el antiguo sistema penal con el nuevo sistema procesal penal?

Las funciones están separadas; en el sistema antiguo estaba la de investigar y procesar, en cambio en el nuevo se realiza una formalización, acusación y luego el dictado de sentencia. Los juicios ahora son orales y públicos. Se crea el Ministerio Público en el que los fiscales son los encargados de dirigir las investigaciones, formalizar y acusar a los imputados. Además, se crean las Defensorías Penales Públicas las que otorgan defensa profesional a los que no poseen abogados, tanto víctimas como imputados. Además, los casos ya no están en los juzgados de del crimen, sino que se crearon los Tribunales de Garantía y los Tribunales de Juicio Oral en lo penal. Al Juez de Garantía le corresponde aprobar las salidas alternativas y los juicios abreviados o simplificados.

26 ¿Qué son las salidas alternativas en el nuevo sistema procesal penal y cuáles son algunas de ellas??

Son soluciones al conflicto que acorten el proceso y evitan que el caso llegue a Juicio Oral. Estas son la Suspensión Condicional del Procedimiento y los Acuerdos Reparatorios.

27 ¿Qué es la Acción Penal?

Es aquella que se origina a partir de un delito y que supone la imposición de un castigo al responsable de acuerdo a lo establecido por la ley. Así la acción penal es el punto de partida del proceso judicial. Esta acción Penal será pública si quien la realiza es el Ministerio Público y será privada cuando sea ejercida por la víctima.

28 ¿Qué es la detención?

Es la privación de libertad de una persona, de carácter transitorio y con miras de poner al imputado a disposición del Juez de Garantía. Se asocia a un proceso criminal.

29 ¿Qué es el arresto?

Corresponde a una medida represiva restrictiva que es dictada solo por el Juez durante una investigación, cuando hay varios imputados o testigos para resguardar la prueba, no dura más de 24 horas.

30 ¿Cuándo se aplica el Recurso de amparo y Recurso de Protección?

El recurso de amparo es utilizado cuando una persona se halle arrestado, detenido o preso ilegalmente o que sufra cualquiera otra perturbación o amenaza en su derecho a la libertad personal o seguridad individual (Libertad de movimiento art.19 n°7 C.P.E).

31 ¿Qué es la libertad provisional?

Es la libertad que se otorga a un detenido que está en proceso, pero no ha sido condenado.

32 ¿Qué es la libertad condicional?

Es la libertad que se otorga a un condenado según antecedentes que ha resultado el juez.

33 ¿Qué es el delito?

Es toda acción u omisión (dejar de hacer algo) voluntaria penada por la ley.

34 ¿Qué es el cuasidelito?

Es toda acción u omisión culpable o involuntaria penada por la ley. La voluntad se cambia en el cuasidelito por la culpa. Esta puede ser por impericia (sin experiencia), negligencia (sin conocimiento) o imprudencia (sin precaución).

35 ¿Cuál es la diferencia en la condena entre el delito y el cuasidelito?

Las condenas de cuasidelito siempre serán menores en comparación con las condenas por delito, aunque siempre existirá una condena, por pequeña que sea.

36 ¿Cuáles son las personas responsables de delito?

Se encuentran en los autores (quienes toman parte en la ejecución del hecho), los cómplices (quienes cooperan en la ejecución del hecho por actos anteriores o simultáneos) y los encubridores (quienes intervienen con posterioridad a la ejecución)

37 ¿Cuáles son los tipos de delito según su grado de ejecución?

Delito frustrado, delito consumado y tentativa de delito.

38 ¿Cuáles son los tipos de delito según su gravedad?

Falta: multa y prisión que va de 1 a 60 días), Simple delito: presidio o reclusión menor que va de 61 a 5 años.

Crímenes: presidio reclusión mayor que va de 5 años y 1 día a 20 años, presidio perpetuo o presidio calificado.

39 ¿Qué es la legítima defensa?

Es la reacción necesaria de una persona para impedir o repeler una agresión ilegítima (ilegal), no provocada contra la persona o cualquier bien jurídico, propio o ajeno, actual o inminentemente amenazado.

40 ¿Qué características deben existir para hacer usos de la legítima defensa?

Agresión ilegítima, actual y no provocada. El medio empleado para defenderse o defender el bien debe ser racional y proporcional sin falta de provocación de parte de quien se defiende.

41 ¿Cuáles son los tipos de legítima defensa?

Legítima defensa propia, de extraños (terceros) y privilegiada.

42 ¿Qué es la legítima defensa privilegiada?

Tipo de legítima defensa ante el robo por fuerza ya sea por entrada por medios no destinados, por forado, por rompimiento o fractura, en una casa, departamento u oficina habitada, o sus dependencias tanto de día como de noche. Será solo de noche si se trata de un local comercial o industrial. También habrá legítima defensa de quien impida o trate de impedir la consumación de un delito grave como privación ilegítima de libertad, sustracción de menores, violación, parricidio, homicidio, robo con violencia o robo por sorpresa.

43 ¿Cuáles son las circunstancias que eximen a una persona de responsabilidad criminal?

Locura o demencia, ser menor de 14 años y la legítima defensa. Además de cualquiera que obra en el cumplimiento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo.



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUÍA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

44 ¿Cuáles son las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal?

Cometer el delito con alevosía (persona que comete el delito aprovechando las circunstancias del lugar, tiempo o auxilio de otras personas impidiendo la posible defensa de la víctima y asegurándose de realizar el delito sin riesgo para su persona de la defensa que pueda realizar la víctima. Ejemplo: persona que espera en un callejón oscuro para atacar a la víctima, por medio de algún artificio (objeto) que ocasione grandes estragos o daños a las personas (incendio, veneno, etc.) premeditación (preparar con antelación el cometer el delito) entre otros.

45 ¿Cuáles son las circunstancias que atenuan o disminuyen la responsabilidad criminal?

La irreprochable (correcta) conducta anterior, impedir posteriores consecuencias y denunciar por sí mismo y confesar el delito cometido.

46 ¿Cuáles son los delitos contra la propiedad?

Se encuentran el hurto, el robo, la receptación, la usurpación, la defraudación, las estafas, los incendios, los daños, otros.

47 ¿En qué se diferencia el robo del hurto?

El robo es el delito en el cual alguien se apropia algo de otro usando la violencia o la intimidación en las personas o la fuerza en las cosas (romper una ventana) si la apropiación de algo de otro se hace sin violencia, intimidación, o fuerza en las cosas (de forma clandestina) es un hurto.

48 ¿En qué se diferencia el robo calificado del robo simple?

En el robo calificado además de robar, se comete homicidio, violación o se lesiona gravemente a la víctima o si estas son retenidas ajo rescate o por un lapso de tiempo mayor al necesario para cometer el delito. En general las penas de robo con

violencia o intimidación reciben pena de 5 años y un día a 20 años, cualquiera sea el valor de las especies sustraídas. El robo simple es cuando no aplica ninguno de los casos señalados.

49 ¿Cuáles son los tipos de hurto?

El hurto uso se refiere a usar algo sin autorización y devolverlo.

El hurto hallazgo es encontrar algo y no devolverlo (valor superior a 1 UTM).

El hurto falta, es la apropiación indebida de un objeto de valor de hasta media UTM.

50 ¿En qué se diferencia el hurto calificado del hurto simple?

El hurto calificado se efectúa con abuso de confianza, en cambio el hurto simple no existe compromiso laboral ni familiar. La pena va ligada al valor de lo hurtado.

51 ¿Qué es la estafa?

Es la apropiación de un bien mueble (aquel que es fácil de trasladar, como un escritorio) o inmueble (bien que no se puede mover como una casa o edificio) mediante el engaño.

52 ¿Qué es la receptación?

Es el que conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder cualquier título, o especies robadas, hurtadas o especies de abigeato (ganado), de receptación o apropiación indebida las transporte, compra, venda, transforme o comercialice en cualquier forma aun cuando ya hubiese dispuesto de ellas.

Si el valor excede las 400 UTM, se impondrá el grado máximo de la pena. Además, se considerará como agravante cuando el imputado haya actuado formando parte de una agrupación u organización de dos o más personas, salvo que sea una asociación ilícita, el cual posee otra pena.

53 ¿Qué es el delito de lesiones?

Es el daño a la integridad física o psíquica (mental) de una persona.



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUÍA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

54 ¿Qué es el secuestro?

Es encerrar a una o más personas, privándolas de libertad, sin fundamento legal.

55 ¿Qué se entiende por arma?

Es todo instrumento cortante, contundente, punzante, de fuego o implemento eléctrico (electroshock) que se ha tomado con la intención de matar, herir o golpear a una persona.

56 ¿Qué es el delito de homicidio?

Es la muerte ilegal de una persona causada por otra.

57 ¿Qué es el escalamiento?

Es el ingreso a un lugar por una vía no destinada para ello.

58 ¿Qué es la calumnia?

Es imputar (acusar) a una persona de un delito, pero que es falso.

59 ¿Qué es la injuria?

Es una ofensa que atenta la dignidad, decoro y honor de la persona y que causa daño.

60 ¿En qué caso se puede privar de libertad a una persona?

De oficio por orden de tribunal, a petición del fiscal a un juez y por delito flagrante.

61 ¿En qué caso un civil o un facultativo (GGSS) está autorizado para realizar una detención?

La detención por flagrancia (sorprender a alguien in fraganti en delito fragante) la puede realizar cualquier persona o facultativo (GGSS) y para el caso de los policías, están obligados a detener a quien se fuga estando detenido, a quienes hubiesen quebrantado su condena o fueran sorprendidos violando las medidas cautelares impuestas.

62 ¿Cuál es el tiempo inmediato en situación de flagrancia?

Es todo aquel que transcurra entre la comisión del hecho y la captura del imputado,

siempre que no hubieren transcurrido más de doce horas.

63 ¿Cómo se compone una guía de entrega de detenido?

El procedimiento se realiza en el siguiente orden: Recopilación de los antecedentes del detenido, de la detención, determinación del delito, estado físico en que se entrega el detenido a Carabineros, firma de quien lo recibe. Toda la información debe quedar en duplicado: Para el personal de Carabineros y para el Guardia de Seguridad que realizó el procedimiento de detención.

64 ¿Qué es el sitio del suceso?

Es el lugar donde se ha cometido el delito. Estos pueden ser: Abiertos, cerrados, públicos o privados.

65 ¿Cómo se clasifica el sitio del suceso y que se debe hacer?

Se debe resguardar el sitio del suceso para proteger las señales o evidencias del delito, impidiendo el acceso a toda persona ajena a la investigación. Si corresponde a un sitio abierto se debe aislar, si es un sitio cerrado se procederá a clausurar y si es un sitio mixto se debe aislar y clausurar.

66 ¿Qué es el retrato hablado?

Es la descripción que se realiza de una persona efectuado por testigos, ya sea haciendo uso de la fijación descriptiva o cualquier forma útil.

67 ¿Qué características se incluyen?

Están las características generales: Sexo, raza, edad, estatura, peso y contextura. Además, están las características específicas tales como la descripción de cara, pelo, ojos, boca, nariz y peculiaridad. Se encuentran las características variables, como vestimentas, especies y formas.

68 ¿Quién es la Autoridad Fiscalizadora de la ley 17.798 (control de armas)?



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUIA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

Esta función corresponde a las comisarías de Carabineros de Chile.

69 ¿Cuál es el delito de porte ilegal de armas?

Es portar un arma en la vía pública sin autorización legal.

70 ¿Cuál es el delito de tenencia ilegal de armas?

Es tener un arma no inscrita legalmente en casa u otro lugar que supone proteger.

Administración de seguridad y seguridad de instalaciones

1 ¿Qué es una directiva de funcionamiento?

Es un documento oficial que tiene por objetivo señalar el funcionamiento íntegro de GG. SS

2 ¿Cómo se compone y quienes la confeccionan?

El documento contiene la siguiente información: Antecedentes de la empresa, lugar del desarrollo del servicio, horario de funcionamiento, personal, objetivos, tareas a cumplir, uniforme a utilizar, sistema de alarmas y de comunicación, seguros de vida, contrato de trabajo de los GG. SS, entre otros.

La directiva de funcionamiento es confeccionada por todas las empresas que cuentan con GG. SS

3 ¿Qué característica debe tener un contrato de trabajo?

Ser extendido por escrito y con copia realizado dentro del plazo de quince días habiendo incorporado al trabajador. El contrato debe ser consensual (estar de acuerdo), bilateral (empleador y empleado), conmutativo (obligaciones mutuas, equivalentes) y oneroso (obligaciones y ventajas económicas recíprocas). En él nace el vínculo de dependencia y subordinación.

Además, debe contener naturaleza del trabajo, remuneración, horario, lugar de trabajo, plazo del contrato (fijo, indefinido o por término de obra)

4 ¿Cuáles son los tipos de credenciales que existen?

Color blanco para los GG. SS, color amarillo para los VV.PP. que se desempeñan en instituciones bancarias y financieras, color verde para empresas estratégicas y color azul para quienes realicen labores en empresas de transportes de valores.

5 ¿Quién autoriza el uniforme y elementos especiales para el servicio de un guardia de seguridad?

La autoridad fiscalizadora corresponde a la Prefectura de Carabineros del sector.

6 ¿Quién autoriza el uso de radiocomunicaciones?

La Subsecretaría de telecomunicaciones (SUBTEL).

7 ¿Qué es un estudio de seguridad?

Es un documento oficial que tiene por objeto señalar el funcionamiento íntegro de los vigilantes privados, además, contiene las vulnerabilidades y debilidades tanto externas como internas de la empresa que va a asegurar, así como las conclusiones necesarias para abordar las posibles soluciones.

8 ¿Qué son las medidas de seguridad?

Es toda acción que involucre la implementación de recursos humanos, elementos físicos y tecnológicos y los procedimientos a seguir con el fin de evitar la comisión de hechos delictuales y proteger la seguridad de las personas.

9 ¿Qué rol cumple la Autoridad Fiscalizadora con la documentación?

La Prefectura de Carabineros correspondiente, es quien aprueba, rechaza o modifica las directivas de funcionamiento, los



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUIA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

estudios de seguridad correspondientes a medidas de seguridad.

10 ¿En cuántas partes se divide una instalación y cuáles son sus principales características?

Se dividen en dos: Recinto y área. Recinto es la porción de terreno físicamente limitada por murallas, cercos, alarmas o cualquier otro obstáculo que señale claramente el espacio ocupado por la entidad. El área corresponde al terreno no delimitado físicamente y que es ocupado habitualmente por la entidad en sus funciones o que constituye al lugar de tránsito obligado para el ejercicio de esta, conforme al estudio de seguridad.

11 ¿Cómo son protegidas las instalaciones?

Mediante el uso de barrera de seguridad.

12 ¿Qué tipos de barreras de seguridad existen?

Están las barreras de seguridad humana: GG. SS, VV.PP., nocheros, porteros, rondines y conserjes. las barreras de seguridad artificial son las murallas alambradas, ventanas, vallas, resaltos, etc. en las barreras de seguridad animales se encuentran los perros, gansos, queltehués, entre otros. Finalmente están las barreras de seguridad electrónicas y de seguridad electrónicas y de energía, tales como: iluminación, portones electrónicos, circuito cerrado de televisión, barras para impedir paso de personas y/o vehículos, etc.

13 ¿Qué debe proteger el Guardias de Seguridad en una instalación?

Las personas y los bienes materiales.

14 ¿Cuál es la información mínima que debe manejar los GG. SS sobre las instalaciones de una determinada empresa u organización?

Dimensiones del área y recinto, cantidad de personas que trabajan en el lugar, ejecutivos de la empresa, trabajadores de la empresa, teléfono de emergencias, paten

tes de vehículos de ingreso frecuentes, ubicación permanente del supervisor, etc.

15 ¿Cuáles son algunas de las funciones generales del Guardia de Seguridad en relación a la seguridad de las instalaciones?

Escolta de visitas, identificación, de vehículos y control de estacionamientos, patrullajes o rondas internas, manejos de los sistemas de control de acceso, determinación de áreas prohibidas o de acceso, determinación de áreas prohibidas de acceso restringido, uso y manejo de sistemas de comunicación y vigilancia, entre otras.

16 ¿Qué es el Control de Acceso y cuáles son sus etapas?

Es la herramienta que proporciona la información sobre cuantas personas no pertenecientes a la empresa se encuentran al interior de instalación en un momento determinada. Las etapas generales son: verificación de la identidad, autorización de acceso restringido.

17 ¿Cuáles son algunas de las situaciones donde el Guardia de Seguridad debe comunicar de forma oportuna en la Vigilancia Perimetral?

Anormalidades como derrame de líquidos, deterioro de techos o instalaciones eléctricas, inundaciones, principios de incendios, presencia de bultos, paquetes o elementos extraños, irrupción de puertas, etc.

18 ¿Qué son las rondas?

Son recorridos cortos al detalle y en profundidad.

19 ¿Cómo se clasifican las rondas?

Se clasifican en rondas móviles, fijas y mixtas.

20 ¿Cuál es la diferencia entre la ronda fija y la ronda móvil?

La ronda fija tiene una hora y trayecto pre-determinado mientras que la ronda móvil

se realizaba a cualquier hora y en cualquier trayecto.

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE EMERGENCIAS

1 ¿Qué prestaciones incluye la ley 16.744?

Tres tipos de prestaciones: médicas, económicas y de derechohabientes. Además, incluye en las áreas de prevención de riesgos.

2 ¿Qué es un accidente laboral?

Es toda lesión que una persona sufre a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte.

3 ¿Qué es una enfermedad profesional?

Es aquella enfermedad que es causada, de manera directa, por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realiza una persona y que le produzca incapacidad o muerte. Para ser considerada como enfermedad Profesional debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca la invalidez o la muerte.

4 ¿Qué es un riesgo?

Se refiere a la contingencia y/o daños que previenen de diferentes fuentes denominadas vulnerables o debilidades. Se puede definir también como la amenaza o proximidad de un daño.

5 ¿Qué es la acción sub estándar?

Es todo acto u omisión que comete el trabajador que lo desvía de la manera aceptada como correcta y segura para desarrollar una actividad o trabajo.

6 ¿Qué son las causas inmediatas?

Está relacionado con que provoco el accidente, pudiendo ser condiciones inseguras (origen ambiental) o acciones inseguras (origen humano).

7 ¿Qué es el fuego?

Se llama fuego al conjunto de partículas incandescentes (emiten luz por el calor) de

material combustible producto de una reacción química de oxidación violenta. Las llamas son las partes del fuego que emiten luz visible, mientras que el humo son físicamente las mismas pero que ya no emiten luz visible.

8 ¿Qué es el triángulo de fuego?

Se refiere a la existencia de tres elementos necesarios (combustible, calor y oxígeno) Para que se origine el fuego. Si uno de ellos no está, no habrá fuego. El inicio del fuego da comienzo a lo que se llama el tetraedro del fuego, haciendo alusión a la reacción en cadena como elemento clave para la continuidad y propagación del fuego.

9 ¿Cuáles son los tipos de fuego y de que depende su clasificación?

Existen al menos 5 clases de fuego y estos dependen del tipo de material a combustionar. El fuego de clase A es producido por materiales comunes como maderas, papeles, desperdicios, etc. El fuego de clase B se produce por una mezcla de vapor y aire sobre la superficie de líquidos inflamables. El fuego de clase C se produce por equipos eléctricos. El fuego de clase D es producido por metales combustibles usados en el área de la aviación. Y el fuego de clase K es provocado por aceites cocina específicamente en freidoras (aceite vegetal, aceite animal y grasas)

10 ¿Cómo se utiliza el extintor para extinguir un foco de incendio?

Las instrucciones de uso son:

- Retire el sello del extintor
- Lleve el extintor al lugar del siniestro
- Presione la manilla
- Dirija el chorro a la base del fuego en forma de abanico.
- Una vez apagado el fuego, retroceda sin darle la espalda al fuego extinguido.
- Deje el extintor usado en un lugar apartado e identificado para su recarga.



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUIA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

11 ¿Cuál es el estado normal de carga de las agujas de los extintores?

Debe indicar el color verde (normal)

12 ¿Qué tipo de extintor se utiliza para el fuego de clase C, y por qué?

Los extintores apropiados para esta clase de fuego son a base de CO₂ o POLVO QUÍMICO SECO (PQS). No deben usarse extintores a base de espuma o agua por peligro de electrocutamiento.

13 ¿En qué consiste el método de extinción por segregación?

Consiste en eliminar o aislar el material combustible que se quemas usando dispositivos de corte de flujo o barreras de aislamiento, ya que así el fuego no encontrara más combustible para mantener el foco incendiario.

14 ¿Cómo se minimiza el riesgo de un incendio?

Con la presencia de control de extintores en lugares dispuestos, ya sean de PQS o de CO₂, grifos, red seca y húmeda en buen estado y revisión de elementos que podrían ser foco de incendio.

15 ¿Cuáles son los métodos de extinción del fuego?

A través de la sofocación (al oxígeno), enfriamiento (al calor), dispersión (al combustible) e inhibición (a la reacción en cadena)

16 ¿Qué es una evacuación?

Es el traslado de personas en forma ordenada hacia un lugar que se ha denominado previamente como ZONA DE SEGURIDAD (zona verde)

17 ¿Cuál es el procedimiento la presencia de artefactos explosivos?

- **Primero:** fijar el lugar, aislarlo, demarcarlo.
- **Segundo:** no mover ni tocar nada.
- **Tercero:** llamar a carabineros y seguir instrucciones.
- **Cuarto:** evacuar la zona.
-

- **Quinto:** cortar los servicios de emergencia.

-

Se considera como sitio del suceso.

18 ¿Qué factores debe enfrentar un Guardia de seguridad ante la ocurrencia de un asalto?

El factor sorpresa, cantidad de delincuentes y el uso de armamento.

19 ¿Cómo se consideran los daños físicos y mentales sufridos por el Guardia de Seguridad en el cumplimiento de sus funciones?

Como actos del servicio que pueden derivar en enfermedades profesionales dependiendo de la magnitud y gravedad de la lesión.

SISTEMA DE ALARMAS COMUNICACIÓN Y ENLACE

1 ¿Cómo se clasifican las frecuencias de radiocomunicaciones más comunes?

Están las frecuencias altas (HF), frecuencias muy altas (VHF) y las frecuencias ultra altas (UHF)

2 ¿Qué características tienes la frecuencia HF?

Este tipo de banda llamado RADIO DE ALTA FRECUENCIA, u ondas cortas. Esta tiene propiedades de propagación que las hacen menos confiables que otras frecuencias, pero permite comunicarse a grandes distancias con PEQUEÑAS CANTIDADES de potencia radiada. La trayectoria de propagación es afectada por las características topográficas del área.

3 ¿Qué características tiene la frecuencia VHF?

Se utiliza como enlaces de radio a corta distancia, televisión y radiodifusión en frecuencia modulada.



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

GUIA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

La televisión, banda aérea, satélites, comunicaciones entre buques y control de tráfico marítimo. La trayectoria de propagación es afectada por las características climáticas del área.

4 ¿Cuál es la finalidad de una antena en un transceptor portátil?

La función es propagar la señal de radiofrecuencia.

5 ¿Qué cuidados esenciales requiere el uso y manejos de equipos de radio?

Existen normas generales sobre el cuidado de los equipos de radio. El porta radio es un accesorio indispensable ya que evita el riesgo de caídas y pérdidas. Se debe procurar que no se moje, golpee o estropee.

6 ¿Qué sistema de detección de intrusión de alarmas es utilizado en puertas y ventanas?

A través del sistema de contacto magnético.

7 ¿Qué revisiones periódicas se debe realizar durante el turno?

Revisión del sistema eléctrico, estado de extintores, conexión del sistema de alarmas, inspección de las áreas de las áreas de riesgo tales como bodegas, tesorería, gerencia, almacenaje de combustible, etc.

PRIMEROS AUXILIOS

Principios básicos en la actuación frente a una emergencia:

- Mantener la seguridad, pero actuar con rapidez.
- Asegurarse de que no existan más peligros.
- Examinar determinadamente al accidentado: *evaluación primaria y evaluación secundaria*.
- Cuidar al máximo el manejo del accidentado: NO MOVER hasta que se le estabilice.
- Empezar por lo más urgente.

- Tranquilizar al accidentado.
- Mantenerlo caliente.
- Ponerlo en postura lateral de seguridad (posición de resguardo) cuando sea necesario.
- Procurar atención médica lo antes posible (dar aviso a los servicios de emergencia 131)
- No dejar actuar a curiosos
- No darle de comer ni de beber
- No medicar
- No abandonar al herido

ACTUACION GENERAL ANTE UNA SITUACION DE EMERGENCIA: SISTEMA PAS

1.- PROTEGER

- Al accidentado, a uno mínimo y los demás de cualquier riesgo o peligro que haya provocado el accidente.
- De no ser posible lo anterior, alejar al accidentado del peligro (ej.: derrumbe, inundación, incendio, emanación de gases tóxicos, etc.)

2.-AVISAR

- Dar aviso a los servicios de emergencia según corresponda:

SAMU 131 / BOMBEROS 132 / CARABINEROS 133

- Dar información clara y precisa de dirección, tipo de víctimas y lesiones, peligros que agraven la situación.
- Si la instalación se encuentra en una zona rural o área no urbana, dar referencias pertinentes sencillas.

GUIA DE APOYO DEL PARTICIPANTE

3.- SOCORRER

- Evaluación primaria de los signos vitales: consciencia, respiración y pulso
- Evaluación secundaria de los síntomas: dolor, heridas y contusiones, deformidades y sensibilidad/movilidad. Esta inspección se realiza en el siguiente orden:

IMPORTANTE:

Posición lateral de seguridad (P.L.S) es la posición de espera de las víctimas que se encuentran **INCONSCIENTES y NO TRAUMÁTICAS**

PRIMEROS AUXILIOS EN:

ASFIXIA

¿Qué es?

Situación en que el suministro de oxígeno no llega a los tejidos del organismo o lo hace de forma diferente.

¿Cuáles son las causas más comunes?

- Obstrucción de las vías respiratorias
- Ambiente tóxico y/o falta de oxígeno
- Función pulmonar deficiente
- Traumatismos torácicos
- Lesiones cerebrales

Actuación:

- Si existe un obstáculo externo, suprimirlo
- Colocar al accidentado en un ambiente puro
- Asegurar la libertad de las **VIAS RESPIRATORIAS**

Aflojar la ropa alrededor del cuello y cintura.

Si está inconsciente (aunque respire) realizar maniobra frente-mentón para permeabilizar vía aérea.

Abrir la boca y liberar de aquello que la obstruya: vómito, secreciones, dentadura postiza, cuerpo extraño, etc.

PRIMEROS AUXILIOS EN:

OBSTRUCCIÓN DE LA VIA AEREA POR CUERPO EXTRAÑO (OVACE)

¿Qué es?

Presencia de un cuerpo extraño (moneda, juguete, espina de pescado u otro) en las vías respiratorias que obstaculiza el flujo de aire provocando la asfixia.

Actuación:

Obstrucción ligera: dejar que la persona tosa, vigilarla y no darle golpes en la espalda.

Obstrucción severa: (víctima no habla y tos inefectiva) realizar maniobra de Heimlich (persona consiente) o RCP (persona inconsciente)



Maniobra de Heimlich en adulto



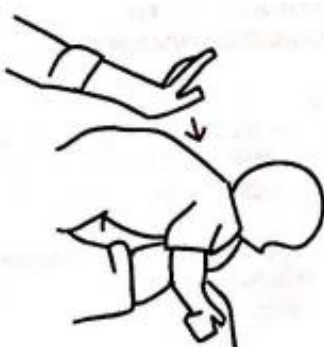
Maniobra de Heimlich en adulto obeso



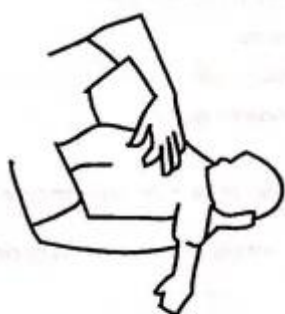
No aplicar tanta presión como para hacer que los pies del niño se levanten del suelo



pasar el dedo por la boca del niño o lactante para retirar los vestos



Colocar al lactante boca abajo sobre el antebrazo y dar cinco golpecitos en la espalda de este con la parte carnosa de la mano



Colocar dos dedos en medio del esternón del lactante y dar cinco golpes rápidos hacia abajo

PRIMEROS AUXILIOS EN: CRISIS CONVULSIVAS

¿Qué es?

Afección crónica caracterizada por crisis convulsivas recurrentes debido a una descarga excesiva de las neuronas cerebrales.

Actuación.

- Despejar el entorno de cualquier objeto que pueda herir a una persona.
- No intentar sujetar o inmovilizar al paciente.
- Deslizar una manta o ropa debajo del afectado para amortiguar los golpes.
- No forzar la introducción de objetos en la boca de la persona que se encuentra convulsionando.
- Aflojar las ropas cuando cesa la crisis.
- PLS cuando cesa la crisis, si continúa inconsciente.

PRIMEROS AUXILIOS EN: PARO CARDIO RESPIRATORIO

¿Qué es?

Es una interrupción inesperada, repentina y POTENCIALMENTE REVERSIBLE de la respiración y circulación espontáneas.

¿Cuáles son las causas más comunes?

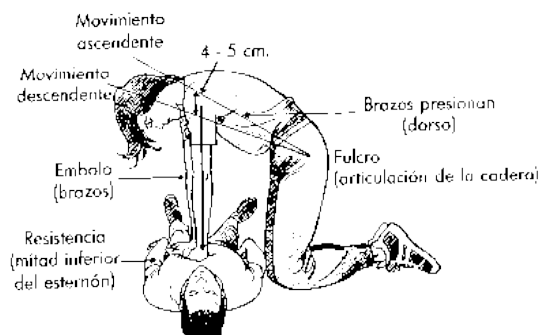
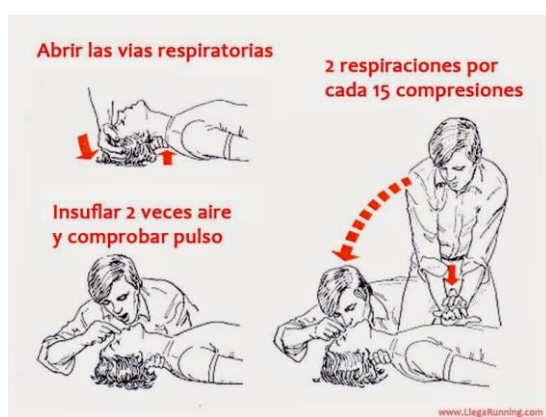
- Ataques cardíacos
- Traumatismos
- Asfixia.

Actuación recomendada.

Maniobra de RCP.

MANIOBRA DE RCP.

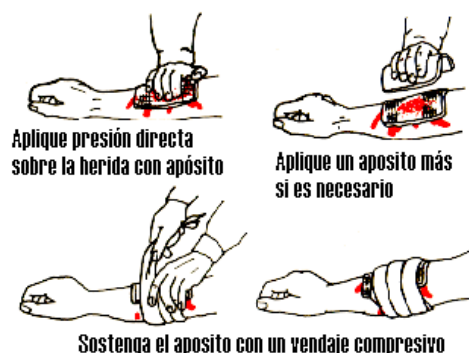
- Comprobar si la víctima responde y si la respiración es normal o no.
- Pedir ayuda.
- Comprobar pulso.
- Dar masaje cardíaco.
- Ventilar.
- Comprobar eficacia de la reanimación (cada cinco 5 ciclos.)
- Comprobar que se activó cadena de emergencia.



PRIMEROS AUXILIOS EN: HEMORRAGIAS EXTERNAS

Actuación:

- Compresión directa sobre el punto sangrante con apósitos, durante 10 minutos
- Elevar miembro afectado, si las lesiones lo permiten.
- Si no cede, compresión arterial a distancia, técnica que puede resultar dolorosa (informar a la víctima)
- Únicamente en casos muy especiales uso de torniquete.



IMPORTANTE:

Nunca retirar el primer apósito tampoco hacer compresión directa en la herida si existe fractura.

PRIMEROS AUXILIOS EN: ESQUINCE

¿Qué es?

Separación momentánea de las superficies articulares que producen distensión (Estiramiento) de los ligamentos tras un movimiento forzado de la articulación.

Síntomas:

- Dolor
- Impotencia funcional.
- Inflamación
- Enrojecimiento.



Actuación:

- Aplicar frío local
- Levantar la extremidad afectada.
- Mantener en reposo
- Inmovilizar la articulación.



ORGANISMO TÉCNICO
DE CAPACITACIÓN

PRIMEROS AUXILIOS EN: FRACTURAS

¿Qué es?

Pérdida de la continuidad del hueso debido a una acción mecánica por fuerza o atracción con una intensidad mayor a la que puede soportar.

Síntomas:

- Dolor que aumenta con el movimiento.
- Impotencia funcional
- Inflamación
- Crepitación
- Posible deformidad.



Actuación:

- No mover la extremidad
- Aplicar frío local.
- Quitar anillos, relojes, etc., todo lo que apriete.
- Inmovilización articulación.

En fracturas abiertas, cubrir la herida con gasas estériles o trapos muy limpios y mejor humedecidos. No intentar introducir el hueso dentro de la extremidad. Contener la posible hemorragia.